



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CCS/05/2023

Colima, Colima, 12 de junio de 2023

Comisión de Derechos Humanos y Defensoría Pública Federal acuerdan protección y acompañamiento a derechohabientes del sector salud

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC) y el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), Delegación Colima, acordaron trabajar de manera coordinada a favor de la defensa de los derechos humanos de quienes son derechohabientes del IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar y Hospitales en el estado de Colima.

Estas acciones de apoyo y colaboración institucional, fueron establecidas por el ombudsperson, Lic. Roberto Ramírez y el delegado en Colima del IFDP, Lic. Carlos Ulises López Balbuena; quienes coincidieron en la activación de un mecanismo coordinado que brinde protección y acompañamiento a las y los usuarios que se les ha violentado su derecho a la salud por parte de las instituciones públicas que brindan este servicio.

Este acuerdo contempla la actuación de ambas partes, en sus debidas competencias, para atender aquellas quejas que se presentan en búsqueda de la restitución inmediata del derecho humano a la salud en todas sus vertientes, ya que las trasgresiones al mismo, pueden poner en riesgo funciones vitales del organismo de las personas, que en los casos extremos pueden contribuir en la pérdida de la vida, derivado del largo tiempo de espera para acceder a una cirugía, a las consultas o estudios para detectar los padecimientos a momentos oportunos; así como a la dotación de medicamentos para que exista un tratamiento adecuado.

Con este convenio entre la Comisión de Derechos Humanos y el Instituto Federal de Defensoría Pública, se busca proteger los derechos humanos de la ciudadanía mediante mecanismos que les brinden el acceso a la justicia a través de la orientación, asesoría y representación jurídica de manera gratuita.

Ambas instituciones ponen a la orden de la ciudadanía para el ingreso de solicitudes de servicio, por parte de la CDHEC, el correo cdhcolima@cdhcolima.org.mx, con oficinas ubicadas en Aniceto Castellanos 410-A, Colonia San Pablo, en Colima; y por parte del IFDP el correo ifdp_colima@correo.cjf.gob.mx, con domicilio de oficina en Calzada Galván, Norte, 239, Colonia Centro, Colima.